



MUNDIAL DE QATAR Los 26 de Luis Enrique, un equipo a su medida

El seleccionador llama a Ansu Fati y deja fuera a Ramos para no alterar el grupo de la Eurocopa

P38 A 41



El bloque de investidura avala la reforma exprés de la sedición

La iniciativa que baja las penas a condenados y huidos del 'procés' suma 185 apoyos

El PSOE defiende cambiar el Código Penal para reforzar la convivencia en Cataluña

Feijóo arremete contra Sánchez pero rehúye la moción de censura

J. CASQUEIRO / X. HERMIDA, Madrid
La reforma del Código Penal para sustituir el delito de sedición por el de desórdenes públicos agravados, que reduce en dos terceras partes las penas máximas para condenados y huidos del *procés*, reúne ya una mayoría absoluta dispuesta a la tramitación urgen-

te de la norma. Los partidos que apoyaron la investidura de Pedro Sánchez y los últimos tres Presupuestos se pronunciaron ayer a favor de la reforma, que contaría con un mínimo de 185 votos, nueve más de la mayoría absoluta.

Los portavoces parlamentarios de PSOE y Unidas Podemos registraron ayer una proposición de ley que les permitirá tramitar de urgencia el cambio legal, de manera que se apruebe en pocos meses, antes del comienzo de la campaña electoral de las municipales y autonómicas. La iniciativa provocó la protesta unánime de la derecha. Ciudadanos pidió al PP que presente una moción de censura. Alberto Núñez Feijóo rechazó esa iniciativa, aunque arremetió muy duro contra Sánchez y prometió derogar la reforma si llega al Gobierno.

El portavoz socialista, Patxi López, defendió la medida para resolver el conflicto catalán: "El PSOE hace política aunque le cueste votos. Por encima de sus siglas está la convivencia". El presidente de Castilla-La Mancha, el socialista Emiliano García-Page, rechazó así la reforma: "En plena escalada de precios, lo único que se va a abaratar es el ataque a la Constitución". Para el presidente catalán, Pere Aragonès, el "acuerdo" refrenda su apuesta por el diálogo con el Gobierno para "el fin de la represión".

PÁGINA 20

Puigdemont se enfrentará a elevadas penas pese a la reforma

REYES RINCÓN, Madrid
La reforma del Código Penal propuesta por PSOE y Unidas Podemos no impedirá que el expresidente catalán Carles Puigdemont responda ante la justicia y se enfrente a elevadas penas de cárcel e inhabilitación, según juristas consultados por este diario. Los expertos discrepan sobre si a Puigdemont se le podría aplicar el nuevo delito de desórdenes públicos agravados (o al menos el de desórdenes ya existente), además del de malversación agravada, castigada con entre 4 y 8 años de prisión y entre 10 y 20 de inhabilitación.

PÁGINA 20



Varios ciudadanos celebraban ayer la colocación de la bandera ucraniana sobre una estatua de la plaza de la Libertad de Jersón. / REUTERS

La bandera ucraniana ondea sobre Jersón

El repliegue ruso, que Moscú da por completado, es un gran revés para Putin

J. G. CUESTA / C. SEGURA
Moscú / Mikolaiv
La bandera ucraniana ondeaba ayer en la sede de la Administración regional de Jersón, la única capital de provincia conquistada por Rusia desde la invasión de febrero, y cuya recuperación por Kiev marca un hito en la guerra. La retirada de Rusia, que dice haber evacuado a

unos 30.000 militares y 5.000 vehículos, es un importante revés para Vladimir Putin, aunque Ucrania teme que parte de esos efectivos sigan en la zona. La capital de Jersón se llenó de banderas ucranianas y alguna de la UE, y los primeros soldados ucranianos fueron vitoreados en las calles, según testimonios en las redes sociales. PÁGINAS 2 Y 3

Biden vincula a EE UU con las metas de rebaja de emisiones

Asegura que cumplirá en 2030 con el pacto que rompió Trump

MIGUEL JIMÉNEZ / ÁNGELES LUCAS
Washington / Sharm el Sheij
El presidente de EE UU, Joe Biden, aseguró ayer en la cumbre del clima de Egipto (COP27) que Washington está de vuelta en el consenso contra la crisis climática. Y prometió que en 2030 cumplirá con la meta de rebaja de emisiones acordada en París, pacto del que se salió Donald Trump. "No voy a alejarme de los compromisos históricos que acabamos de contraer", dijo. PÁGINA 26

La quiebra de FTX ahonda la crisis de las criptomonedas

ÁLVARO SÁNCHEZ, Boston
La plataforma de compraventa de criptomonedas FTX, con sede en Bahamas y más de un millón de clientes, se declaró ayer en bancarrota. El temor al contagio alarma a este mercado. BlockFi congeló las retiradas de fondos. Las monedas virtuales bitcoin y etherium caían un 6% después de meses de declive. PÁGINA 49

BABELIA



Pedro Costa: "La cámara sirve para buscar, no para fingir"

Joseph Henrich: los raros somos los occidentales

Leer sin límites es comprender todo lo que nos queda por hacer

SUSCRÍBETE AQUÍ

